



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-173-20

**Presidente:** Rodolfo René Suárez Molnar.

**Secretario:** Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En la modalidad remota, través de la plataforma Zoom, siendo las 15:43 horas del 17 de diciembre de 2020, inició la Sesión CUA-173-20 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario dar los avisos previos y después hacer el pase de lista.

El Secretario informó que Jesús Néstor Ramírez Torres y Jorge Emiliano Salinas López quienes fueron electos como representantes propietario y suplente, respectivamente, de los alumnos del Departamento de Ciencias Naturales ante el Consejo Académico, en el Trimestre 20-Primavera cubrieron la totalidad de créditos de su plan de estudios, en consecuencia, dejan de cumplir requisitos para ser miembros del órgano colegiado.

Por otra parte, el Dr. Mauricio Sales, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería informó que por motivos académicos no le sería posible asistir a esta Sesión por lo que en su lugar asiste el Dr. Javier Valencia, Secretario Académico de la División. A continuación, se tomó lista de asistencia.

Se constató la presencia de 29 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar.           | Presidente del Consejo Académico.                                       |
| Álvaro Peláez Cedrés.               | Secretario del Consejo Académico.                                       |
| 2. Octavio Mercado González.        | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.        |
| 3. José Javier Valencia López       | Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Mario Barbosa Cruz.              | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.             |
| 5. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.                   |

Sesión CUA-173-20 celebrada el 17 de diciembre de 2020.

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo  | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 8. Mariana Peimbert Torres.           | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa.    | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 11. Gabriel Pérez Pérez.              | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.     | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 13. Violeta Aréchiga Córdova.         | Jefa del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del Personal Académico:**

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 14. Carlos Saldaña Ramírez.      | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Héctor Jiménez Salazar.      | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 16. Aarón J. Caballero Quiroz.   | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 17. Elena Aréchaga Ocampo.       | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 18. Antonio López Jaimes.        | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Sylvie Le Borgne.            | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 20. María Fernanda Vázquez Vela. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 21. Aureola Quiñónez Salcido.    | Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 22. Zenia Yébenes Escardó.       | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes de los Alumnos:**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 23. Carlos Esteban Radilla Morales. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.   |
| 24. Daniel Monte Alegre García.     | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Eduardo Manuel González Tapia.  | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.  |
| 26. Kevin Enrique Ortega Olvera.    | Representante suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

- |   |   |
|---|---|
| 27. Jhordan Yael Alvarez Magaña.          | Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.    |
| 28. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

**Trabajadores administrativos:**

- |                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| 29. Jacob Gómez Coronado. | Representante propietario. |
|---------------------------|----------------------------|

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente propuso la incorporación de un punto al Orden del Día, relacionado con la solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión que está analizando las Políticas Operativas de Docencia.

Asimismo, propuso una modificación en el punto quinto, para agregar la presentación del informe 2019, ya que por error la redacción dice solo informe del 2020 y se trata de información de las acciones institucionales desarrolladas en respuesta de la emergencia sanitaria.

Daniel Monte Alegre solicitó, a nombre del sector de los alumnos, la incorporación de un punto para la elección del representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el colegio Académico para lo que resta del periodo 2019-2021, ya que la División de Ciencias Naturales e Ingeniería al quedar sin un representante ante este órgano colegiado, también quedó sin un representante ante el Colegio Académico.

El Presidente señaló que, en virtud de que la alumna representante de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería que podría ser electa como suplente ante el Colegio académico no estaba presente en la Sesión, no se podía incorporar el punto, pero el punto se podría incorporar en la primera sesión que tuviera el órgano colegiado el próximo año con la idea de resolverlo lo más pronto posible.

No hubo más comentarios y se sometió a votación el Orden del día con la modificación al punto cinco y la incorporación del punto seis. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-171-20, celebrada el 14 de octubre de 2020.

4. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas durante el año 2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Presentación del Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2019; así como de las acciones institucionales desarrolladas en respuesta a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitarias emitidas.
6. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.
7. Asuntos Generales.

**Acuerdo CUA-01-173-20**

Aprobación del Orden del Día.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-171-20, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020.**

El Presidente preguntó si había comentarios u observaciones al Acta de la Sesión 171-20. No hubo y se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-173-20**

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-171-20, celebrada el 14 de octubre de 2020.

**4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente informó que la Dra. María Moreno, Presidenta de la Comisión Dictaminadora de CSH estaba atenta a la Sesión por si había observaciones al informe. No hubo comentario y se dio por recibido.

**Nota CUA-01-173-20**

Se recibió el informe anual de la Comisión

Sesión CUA-173-20 celebrada el 17 de diciembre de 2020.

Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas en el 2019.

**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. RODOLFO RENÉ SUÁREZ MOLNAR, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CORRESPONDIENTE A 2019; ASÍ COMO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DESARROLLADAS EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS EMITIDAS.**

El Presidente señaló que la razón por la que se decidió conjugar los puntos era debido a que en las condiciones actuales, se imponen una serie de reflexiones de mayor emergencia con respecto de las actividades universitarias, por lo que consideró importante poder presentar ambos elementos.

Refirió que, si bien no había un parámetro exacto de comparación entre las actividades que se realizaron en el 2019 y el 2020, no querían pasar por alto un informe más completo sobre las actividades que se han venido desarrollando con respecto de la pandemia. La idea sería poder tener una discusión más a fondo, tanto del informe 2019 como del informe 2020 respecto de la pandemia, y de algunos otros datos que se están terminando de obtener, ya que va a ser fundamental el próximo año poder hacer un balance más sólido respecto de las afectaciones que ha tenido la pandemia en la comunidad.

Agregó que por fortuna, las afectaciones que se conocen, no incluyen la pérdida de alguna persona de la comunidad, aunque sí de familiares, por lo que será fundamental poder hacer, a principios del próximo año, una evaluación respecto de todas las afectaciones que se han ido generando por el COVID, porque lo que se advirtió, sobre todo al hacer el análisis que da pie al informe 2019, que muchos de los datos que ahí aparecen, se pueden ver modificados gravemente, inclusive se han visto ya alterados este año, y se podrían analizar a partir de un informe 2020.

Señaló que, entre otras cosas, se quiera entender, junto con el órgano colegiado, qué tipo de preocupaciones se tienen respecto de la vida universitaria, a fin de poder incorporar algunos de estos valores y tener una información más completa de lo que ha sucedido a partir de la pandemia. Asimismo, hay dos temas que tendrían que discutirse, independiente del régimen de competencias, y que están afectando la vida universitaria y las trayectorias académicas de las alumnas y alumnos, que son el servicio social y la movilidad.

Si bien ya se están dando los primeros pasos con respecto a la movilidad, habrá que empezar una discusión importante con respecto al servicio social a fin de poder ir abriendo la mayor cantidad de posibilidades para que las alumnas y alumnos egresen.

Por otra parte, hay otro tema que tiene que ver con la capacidad que tiene la Unidad para retener alumnas y alumnos que han aprobado el examen de admisión, pero que finalmente no se inscriben a las licenciaturas, hay una diferencia importante, pero queremos ver también cómo están comportándose esos valores después de la pandemia o durante la pandemia, porque se ha modificado mucho el comportamiento, incluso en términos de la cantidad de bajas que hay en los cursos, el número de bajas que hay ahora es menor que el número de bajas que había habido históricamente en la Universidad.

Sin embargo, hay una diferencia en la que se ha venido insistiendo y que vale la pena entender, si bien no es facultad de este órgano definir cuántos ingresos tiene al año cada licenciatura, es un tema que sería importante abrirlo a la discusión, ya que hay una diferencia entre el número de alumnas y alumnos que aprueban el examen y que efectivamente se inscriben en las licenciaturas que tienen un ingreso y con las que tienen dos ingresos al año.

Por otra parte, hay algunos datos respecto a investigación que vale la pena tener en cuenta, en particular hay un aumento importante en el número de investigadoras e investigadores que pertenecen al SNI, pero discutir o presentar los números en abstracto, después de lo que está ocurriendo, no nos va a llevar a un análisis más fuerte de lo que está pasando o de cuál es la situación actual de la Unidad, es por eso que se consideró importante poder empezar un proceso, pero sin obviar lo que está ocurriendo, y de ahí que se decidió aumentar y concentrar el informe en las acciones que se han ido desarrollando a partir de la pandemia.

Agregó que se presentarían las acciones, sobre todo las que se han desarrollado a partir de la pandemia, con la idea de poder iniciar una discusión de ambos documentos, sin centrarse del todo en el Informe 2019.

Refirió que no hacía falta ampliar mucho la discusión para establecer cuáles han sido algunas de las afectaciones que ha sufrido la Universidad en general y la Unidad, en particular, por la pandemia y por las medidas sanitarias. En particular, la suspensión temporal de las actividades docentes presenciales ha ido modificando, no solo la forma en que se dictan las clases y la forma de relación entre profesores y alumnos, sino el nivel de la construcción del conocimiento de manera colectiva y de los procesos de aprendizaje, y eso es parte fundamental del propio modelo de nuestra Universidad.

Visto desde distintas perspectivas, la UAM en particular, es quizá una de las instituciones que más afectaciones sufre por la pandemia, tanto en su vida colegiada, como en la forma en la que ha dispuesto sus distintos modelos académicos, la construcción del conocimiento, el hecho de que no haya actividades presenciales significa para la UAM, más que para otras instituciones y para Cuajimalpa, en particular, quizá junto con el modelo de Xochimilco, una afectación gravísima en términos de las posibilidades de desarrollar el modelo académico de la Institución.

Entonces, más allá de concentrarnos en decir que la suspensión de actividades ha roto la relación entre profesoras y profesores y su alumnado, debe haber una reflexión respecto a la posibilidad de, efectivamente, llevar a cabo el modelo, no solo como se planeó, sino de las formas específicas de aprendizaje que se diseñaron para ese modelo.

Asimismo, hay la necesidad de diseñar y capacitar a toda la comunidad en un programa de docencia no presencial, que sin duda nunca podrá tener los elementos necesarios para sustituir las actividades docentes presenciales, en particular, por la pérdida de la vida universitaria que es en la cual se fundamenta el proceso de construcción del conocimiento.

Hay también un proceso de la detección de necesidades de infraestructura, de conectividad, etcétera; en particular, alguna parte de esto se ha podido ir resolviendo con la beca en especie que otorga la Universidad; pero, la situación de las alumnas y alumnos no es del todo estable, ya que las tabletas no son la única infraestructura que se requiere, por lo que sería importante pensar alguna fórmula que nos permita mantener la medición de las necesidades de alumnas y alumnos conforme avance el trimestre y no solo al inicio, porque muy probablemente la situación de las familias vaya variando a lo largo de los meses, y sería importante que la Universidad pudiera tener los elementos para atender su situación.

Respecto a la investigación, hay una suspensión muy importante de los proyectos de investigación con financiamiento; fue parte de la discusión, cuando se autorizó la apertura de las instalaciones de investigación, obviamente el retraso en los proyectos de investigación o la interrupción no quedó subsanada con esta medida, se está haciendo lo más posible, pero es evidente que, así como no es suficiente la relación no presencial para el modelo académico, tampoco lo es la apertura que existe hoy de las instalaciones para el correcto desarrollo de las actividades de investigación.

Señaló que, si bien todavía no se tienen todos los elementos para medirlo, considera que hay una afectación importante de producción académica, en las becas de posgrado y por supuesto una interrupción en actividades de investigación, sobre todo en posgrado, ya que probablemente a nivel licenciatura, lo que se esté generando es un atraso en las trayectorias académicas para aquellas licenciaturas que dependen más de las instalaciones de investigación, de laboratorios, en particular.

Asimismo, hay interrupción de las estancias de profesores, de la participación en congresos, la suspensión de las actividades de divulgación que realizan las divisiones. Si bien, se han hecho todos los esfuerzos para poder echar a andar la mayor parte de los procesos o para sostenerlos, la vida universitaria está suspendida prácticamente en su totalidad.

Ante la suspensión, se han tratado de hacer distintas actividades. Desde marzo, hubo una primera etapa en el proceso, que tuvo que ver con la suspensión inmediata de las actividades y la primera acción que llevamos a cabo como comunidad fue establecer y mantener los mecanismos de comunicación para ir tratando de asegurar el desarrollo

de las actividades lo más posible; se establecieron elementos de comunicación con las direcciones de divisiones, las jefaturas de departamento, las coordinaciones administrativas, y con la comunidad en general se intentó mantener los procesos de comunicación, generando campañas informativas.

Respecto a las campañas informativas, agradeció a Alejandra García Franco, Claudia Haydée González y Mariana Peimbert por la página que crearon al principio de la pandemia, con la idea de resolver la mayor cantidad de dudas, no solo de la comunidad universitaria, sino de la comunidad en términos generales, fue una acción importante para poder dar la mayor cantidad de certidumbre que se podía dar en ese momento; después, se mantuvieron los links hacia el portal de la Secretaría de Salud. En general, la primera parte de las acciones fue mantener por un lado las actividades y por el otro lado la comunicación entre la comunidad.

Posteriormente, se contrató el servicio de limpieza y seguridad, para asegurar el estado de las instalaciones, tanto en lo que respecta a su mantenimiento, como a la seguridad misma, y hacia finales del mes se pudo empezar a asegurar la operación de la Unidad con las actividades esenciales y el mínimo de personal y se logró que se mantuviera la actividad en las coordinaciones de Servicios Administrativos, Recursos Humanos, Sistemas Escolares, etcétera. El resto de las coordinaciones trabajaron desde sus casas, y las divisiones y las jefaturas establecieron sus propios mecanismos para mantener el trabajo.

Agregó que había que reconocer que, ante una afectación de este tamaño, y ante la sorpresa con la que ocurrió, la comunidad entera y las distintas áreas de la Unidad han trabajado de manera excelente, tanto las que dependen de la Rectoría y la Secretaría, como las divisiones y las jefaturas y que, en medio de todo, se ha logrado asegurar la continuidad de las actividades.

En la siguiente etapa, ya en abril, se pudo empezar a organizar la Unidad para el desarrollo de sus funciones; se ampliaron y fortalecieron los servicios de salud, tristemente hubo que añadir el apoyo en tanatología al apoyo psicológico y psiquiátrico; se abrió también el servicio de educación sexual de una manera más fuerte; se instalaron los filtros de acceso y la Unidad de Género empezó con un trabajo, que hay que reconocer a su Titular y a quienes trabajan con ella, muy importante, en términos del número de actividades que ha ido generando y de la cantidad de atención que ha dado a la comunidad, aproximadamente doscientas personas que han recibido atención, en términos de orientación la mayoría de ellas.

Asimismo, se reiniciaron las actividades culturales, la mayor parte de ellas en plataformas como: Zoom, Facebook e Instagram. Además, se hizo la Convocatoria para apoyar proyectos de investigación, aunque no era todavía el momento para que la comunidad pudiera responder de una manera más clara, se recibieron las solicitudes de manera muy lenta, y al final se logró apoyar un proyecto de investigación sobre las consecuencias que la epidemia y las medidas sanitarias tienen en la zona de influencia, fue un proyecto desarrollado por cuatro profesoras de las tres

divisiones y por la titular de Vinculación Social. En términos de servicios, se contrataron servicios de desinfección de la Unidad.

En la tercera etapa, hay una mayor estabilidad, se pudo volver a las actividades, sobre todo a la vida colegida de la Institución y, tras la aprobación del PEER se llevaron a cabo las actividades directamente generadas por la beca en especie que la Universidad ofreció al alumnado. En el proceso de entrega, hay que reconocer el trabajo de muchas profesoras y profesores, alumnas y alumnos con respecto a la encuesta que originalmente se había levantado, ya que se pudo conocer que había una diferencia importante entre los números que se tenían registrados para la entrega de las becas en especie y otras personas que, o bien no habían participado en la encuesta original, o bien su situación había cambiado a lo largo de los últimos meses.

La encuesta permitió ofrecer apoyos extras para el PEER, en particular, se pudo ampliar el número de tabletas mediante un sistema de préstamo, y de tener mucha más claridad sobre cuáles eran las necesidades de conectividad, en particular, del sector de alumnos, lo que permitió a la vez tener una idea más clara sobre el tipo de contrato; por ejemplo, de la conectividad de datos que se requería o que se iba a requerir para el desarrollo de sus actividades, hubo una diferencia importante en ese momento en términos tanto de la capacidad como de la duración que tendría esa conexión.

Asimismo, se decidió la migración hacia la plataforma Google, la necesidad de migrar de plataforma no fue solamente por las capacidades tecnológicas que ofrece la plataforma, sino también para que se generara un espacio institucional para prevenir y, en su caso, sancionar cualquier tipo de violencia de género que pudiera ocurrir a partir de las interacciones en línea entre la comunidad.

Se generaron talleres por parte de las distintas áreas, la Unidad de Género tuvo cincuenta y cinco a lo largo de la pandemia, los cuales generaron gran interés en la comunidad, prácticamente todos los talleres estuvieron llenos y, eso hay que celebrarlo, es un síntoma muy interesante e importante por parte de la comunidad en general.

En el caso de actividades culturales, se desarrollaron once talleres, la Escuela de Artes y Oficios no ha parado tampoco su trabajo, se han logrado sostener las actividades artísticas con una afluencia no menor, y se integraron también dos proyectos: “La bitácora del encierro” y “Metamorfologías” que han sido también bastante exitosos. El primero se trata de una publicación diaria de un escritor o escritora de alguna parte del mundo, que con un texto breve iba narrando algunos de los elementos ocurridos por su encierro, y el proyecto de “Metamorfologías” fueron unas colaboraciones que se llevaron a cabo con grupos artísticos, también internacional; los dos generaron obra nueva.

Asimismo, se abrió un curso sobre desaparición forzada dictado por víctimas de desaparición, familiares; son tres mujeres familiares de desaparecidas y

desaparecidos que generó también un interés muy importante, cerca de dos mil personas se inscribieron al curso.

En mayo y septiembre, logramos como comunidad la reactivación de la vida colegida, pudimos por fin tener sesiones del Consejo Académico en julio, en la que concluimos la Sesión que teníamos pendiente y a partir de allí hemos tenido otras sesiones; en esa misma etapa se llevó a cabo la contratación de asesoría médica especializada. Que hayan ocurrido estas dos cosas es importante porque en ese momento se generaron ya las condiciones institucionales para tener lista la Unidad para la reapertura.

En esta etapa, lo que ocurrió fue básicamente la construcción de los elementos más institucionales en términos de normatividad, protocolos y demás que nos permitieron ya en la siguiente etapa, primero la reapertura de los laboratorios de investigación, este Consejo conoció ese proceso, la construcción, además, del fondo para el reinicio de actividades lo que nos permite hoy contarles que la Unidad está lista para actividades semipresenciales en el momento en el que esto pueda ocurrir.

Dijo que le parecía importante referirse a esta etapa, a partir de que pudimos recuperar la vida colegiada, que es el elemento fundamental de la Universidad, ya que importaba eso, importaba la construcción de la documentación, la construcción del fondo de reserva, porque lo que sí podemos decir es que en este momento ya están todas las condiciones puestas para que cuando se apruebe la posibilidad de actividades semipresenciales la comunidad pueda volver.

Asimismo, ya está la señalización, están todos los elementos de infraestructura, la cámara térmica, la aplicación para verificar y validar el estado de salud, los despachadores de gel, los artículos de limpieza; ya están hechas las adecuaciones completas de las instalaciones administrativas de la Unidad y está establecida también la frecuencia con la que se requiere desinfectar, está el servicio médico especializado, en fin se ha logrado construir algo que es importante que lo sepan, y es que hoy ya habría condiciones para que estén aquí en el momento en que los semáforos o la alerta sea distinta.

Para concluir, agradeció el compromiso de la comunidad durante todo este proceso, no solo por el PEER, pero muy particularmente por él, ya que se pudieron impartir casi la totalidad de las UEA de las diez licenciaturas, solo en dos licenciaturas no se pudieron impartir algunos laboratorios, de modo que si bien hay afectaciones muy importantes a lo largo del año, también es de reconocer el compromiso que ha tenido la comunidad y la forma en la que ha podido sostener las actividades universitarias.

Asimismo, señaló que la idea de la presentación fue concentrarse en el proceso que ha llevado la comunidad dentro o por la pandemia y, a partir de eso y algunos otros datos, poder ir construyendo un escenario que nos permita tomar decisiones para los siguientes meses.

Octavio Mercado agradeció la información, pero señaló que hubiera sido conveniente, reconociendo la complejidad de la situación y la manera en la que el contexto está modificando todas las tendencias y proyecciones hacia el futuro, hacer énfasis en algunas cuestiones del año anterior, ya que eso permitiría establecer un diagnóstico para determinar de qué manera vamos a tener que reponernos y construir algo, una vez que termine este periodo de excepcionalidad.

Refirió que en el informe había algunos puntos sobre los que valdría la pena hacer comentarios, porque justo tienen que ver con la manera en la que habremos de ir construyendo estrategias para mirar hacia adelante y para poder tener más claridad con algunos proyectos en particular; por ejemplo, los cambios en la cantidad de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, las diferencias entre el reconocimiento de PRODEP y del SNI y, un poco preguntarnos qué es lo que está ocurriendo con eso y de qué manera está afectando la organización de la investigación o cómo se están moviendo los indicadores, en términos de la cantidad de cuerpos académicos que tenemos.

Agregó que había como muchos elementos en el informe sobre los que habría valido la pena establecer una discusión, porque son parte de una discusión que se tendrá que hacer en un momento determinado y que tiene que ver con el lugar que guarda la universidad pública en este contexto; es decir, qué universidad es la que se va a encontrar en el contexto de la post pandemia, más aun en un entorno que está tan resquebrajado como es el que habitamos, donde proyectos como el del Diplomado tienen esta urgencia y esta necesidad de realizarse.

Para concluir señaló que reconocía el esfuerzo, la información y la contextualización, pero le habría gustado poner el énfasis en algunas actividades de 2019, en algunos elementos que tienen que ver con esta agenda social, por llamarlo de alguna manera que se ha estado impulsando, y que tiene que ver directamente con la vinculación que pueda asumir la Universidad, no solamente con cuestiones académicas, sino propiamente con la sociedad, que nos ayudarían a ir trazando rutas hacia adelante.

El Presidente señaló que tal vez había una confusión, ya que la idea fue justamente en esta Sesión señalar qué elementos nos faltan para poder construir la información que nos permita tener esa discusión. Lo que trataba de decir es, por dar un ejemplo, que en este momento se pueden obtener los números de la evaluación del SNI que recién ocurrió, pero eso no nos va a permitir tener una perspectiva del todo clara respecto de la afectación que supone la pandemia para quienes se van a evaluar después.

Entonces, la idea es más bien poder construir un escenario para una sesión en la que sí podamos tener estas discusiones, pero no se puede tener en este momento doble informe, el de 2020 y el de 2019, de tal manera que la idea fue ser más selectivos de los temas que les parezcan importantes, justo para construir esa información respecto de 2020 y poder convocar a una sesión para discutir el informe.

Una cosa es la presentación del informe y otra la discusión, pero era importante que lo tuvieran e informar también lo que había pasado en el año y a la vez poder construir esos datos que nos permitan hacer una evaluación más clara del impacto de la pandemia y una planeación más fuerte para los años que siguen. Entonces, no se trata de no discutirlo, sino más bien preguntar, qué elementos se requieren para tener esa discusión.

Si simplemente se levanta una suerte de informe 2020 con todos los datos parecidos, la cantidad de información que van a tener es demasiada, se trata de documentos larguísimos como para poder concentrar la discusión en ciertos temas. Es decir, la idea no era en este momento cerrar el informe, sino al contrario, decir que ante esta situación tendríamos que pensar una forma distinta de informar y de evaluar.

Octavio Mercado dijo que le parecía que se tendrían que brincar el informe 2019 y entrar al informe 2020, y que la discusión del informe del 2019, es lo que se estaba perdiendo, por el momento en el que tenía lugar la discusión.

El Presidente precisó que sería evaluar las condiciones de 2019 y 2020. Se podría ahora discutir la importancia de que haya un incremento en el número de integrantes del SNI, pero la pregunta es si esa discusión se sostiene para el año 2020. Es decir, lo que permitió que se incrementara, puede o no ser valioso para el año 2020 o para los años que sigan, pero no estaría mal tener todos los datos que nos permitieran discutir de otra forma, qué fue importante para que se incrementara, pero que va a ser importante en los próximos años. Entonces, no sería saltarse 2019, solo contextualizarlo, asumiendo que pasó algo grave en el trayecto.

Javier Valencia dijo que en el 2019 también tuvimos una situación difícil que fue la huelga, y no se ha analizado lo que ocurrió en ese año y eso debe ser reflejado en el informe 2019. Si bien, estamos avanzando con estas acciones del 2020, y son importantes; al igual que Octavio Mercado, consideró que se estaba brincando el 2019.

Por otra parte, se hizo la observación de que se iba a cambiar la redacción de este punto en el Orden del Día para incluir la presentación del informe 2019 y de las acciones que se estaban haciendo por cuestiones de la contingencia, por lo que le gustaría tener al menos un comentario del 2019, también para estar en contexto.

Agregó que en el informe se manejan muchos datos, muchas tablas, pero la presentación que se hizo estaba más enfocada a las acciones que se han tomado por cuestiones de la pandemia, las cuales son muy importantes; sin embargo, el punto estaba marcado claramente para la presentación del informe 2019 y las acciones que se tomaron y se están tomando por cuestiones de la contingencia.

Mario Barbosa dijo que en la presentación que se hizo había algunas cuestiones que llamaban la atención y que valdría la pena revisar a la luz de los informes de 2020. Como ejemplo señaló que en el caso de los congresos o de las actividades de investigación, también hubo un cambio, no podría decir que cualitativo, porque

seguramente hubo congresos que se realizaron de manera virtual de un lado, pero también la aparición de otras formas de discusión académica en la vida virtual.

Entonces valdría la pena ver eso con datos, y a partir de los informes anuales del personal académico se podría hacer una evaluación más clara de este ámbito, de cómo y cuál fue el comportamiento de esta actividad de divulgación de la investigación en los congresos, en las actividades, seminarios y demás que se realizaron.

Asimismo, hubo cambios en el ingreso o la docencia, y ahí sería importante hacer esa comparación entre lo que ocurrió en 2019, un año afectado por la huelga de tres meses que de alguna manera afectó las actividades, no solamente de investigación, sino docentes y que generaron también otro tipo de problemas en ese mismo sentido. Entonces está bien proponer un análisis comparativo, pero a partir de información también de ambos años, tanto del 2019 como del 2020.

Agregó que desde el 2019, las divisiones, la Rectoría y la Secretaría han hecho una serie de encuestas de seguimiento y para conocer la situación de las alumnas y los alumnos, que también valdría la pena sistematizarlas; también poder pensar, sobre todo en el futuro, en cómo estas situaciones han empezado a afectar la docencia.

En el caso de la División de CSH, al menos en 2020, el porcentaje de alumnos que no se inscribieron fue pequeño, por el contrario, hubo un aumento comparado con el 2019, ya que se había observado cierta disminución relacionada con la interrupción de la huelga.

En el caso de los laboratorios de docencia, también valdría la pena ver cómo se han resuelto algunas de esas actividades docentes que requieren práctica, y que en el caso de CSH, se han implementado otro tipo de metodologías para dar continuidad, no se interrumpieron, pero sí hubo cambios cualitativos en cómo impartir esas actividades.

Entonces hay muchos aspectos que valdría la pena conocer, pero a partir de una comparación de información sistematizada, no solamente por la Rectoría y la Secretaría, sino también de las sistematizaciones que se hacen en las divisiones y de las acciones que desde las divisiones se toman respecto del entorno a enfrentar, tanto de los problemas que se derivaron en 2019 por la huelga como por la contingencia sanitaria, que ha afectado de la misma manera.

Asimismo, cómo ha cambiado la relación entre el personal académico y el alumnado; en relación con la Unidad de Género, se mencionaba un aumento de actividades, por lo que también sería interesante ver un comparativo entre los dos años, cómo se fue modificando esa relación con la Unidad de Género que sin duda alguna es un proyecto muy importante para la Unidad.

Para concluir señaló que valdría la pena hacer un análisis más fino de toda la información y elementos de análisis sobre lo que está ocurriendo en las diferentes funciones sustantivas de la Universidad.

José Luis Sampedro dijo que el contexto actual también nos obliga a hacer un diagnóstico de cómo están afrontando las universidades públicas y la UAM, en particular, no solamente la pandemia, sino problemas que han venido ocurriendo desde hace algunos años, particularmente, al escaso incremento en los recursos para las universidades y las demandas o las presiones por aumentar la matrícula, no solamente para la UAM, sino en general para las universidades públicas.

Refirió que hay una presión latente y no es claro todavía cómo vamos a responder en conjunto, la Universidad y la UAM Cuajimalpa a este reto, y a este rezago, que es histórico y que afecta a muchas otras instancias, en términos concretos a la Unidad Cuajimalpa en el número de planta académica que no ha crecido.

En el caso del Departamento de Estudios Institucionales, ha habido rezagos desde hace bastantes años, y esto imprime un contexto particular a algunas licenciaturas como la de Derecho. Asimismo, contextualizando los números que están en el informe, algunos son relativamente alentadores, particularmente en dos licenciaturas que tienen alta demanda y que pertenecen a este Departamento, Administración y Derecho, se puede entender un poco más qué está pasando al interior de la vida académica, tanto investigación como docente, en la Unidad, y no solamente en este Departamento.

Agregó que valdría la pena hacer un diagnóstico de cómo está posicionada la UAM dentro de este contexto, que estamos arrastrando un problema desde hace algunas décadas, tampoco es nuevo, pero se agudiza en este contexto de pandemia, de huelga e incluso otros eventos que le han sucedido en años previos, y que seguramente vendrán otros en los próximos años. Entonces, sería un elemento importante contextualizar.

El Presidente señaló que la idea no era evadir la información de 2019, sino preguntarle al órgano colegiado, si tiene sentido discutir 2019 en abstracto, sin contemplar lo que ha ocurrido en 2020 o si sería mejor juntar la información de ambos años y poder tener una discusión más fuerte de ambos elementos.

Refirió que había algunos datos interesantes que se desprenden del informe, los cuales se hubiera esperado que fueran completamente distintos, ya que durante la huelga y en los meses subsiguientes, se decía que se iba a caer el ingreso a la Universidad; sin embargo, no ocurrió así, las distintas licenciaturas mantuvieron buenos números en su demanda, incluso se hicieron cálculos sobre cuáles iban a ser las consecuencias de algo como la huelga, en términos de lo atractivo que resultaba la Universidad.

Se hicieron pronósticos que después no ocurrieron y que habría que entender por qué no, pero en ese momento parecían obvio. En otros casos, evidentemente ocurrieron

los pronósticos, en ingresos propios hubo una caída importante de alrededor del 18%, tanto en el dinero que proviene de proyectos de investigación, como en el dinero que se va generando, por ejemplo, por la vía del comedor, por exámenes de admisión, etcétera. Lo cual supone que una parte muy importante de la investigación, o bien son proyectos que se acabaron y lo que estamos viendo en realidad es una cuestión cíclica, digamos, que han terminado procesos de investigación y que estamos a la espera de que inicien otros, o bien, que la huelga efectivamente afectó los recursos o la cantidad de ingresos que se podrían tener por la vía de convenios patrocinados.

Reiteró que la pregunta era, sino convendría que la discusión se hiciera el primer mes del próximo año, y se pudiera analizar con más datos, lo cual permitiría entender cuál es la situación de la Unidad. Entonces, la idea es poder discutir más a fondo, y no simplemente reportar los números, tal y como aparecen en el informe, sino poder tener una discusión más rica respecto de esos números en el contexto actual.

Sin embargo, si se quiere discutir algo del 2019 en el 2019 mismo, no hay ningún problema, aunque su idea nunca ha sido presentar un informe ante el Consejo Académico en donde vaya leyendo tabla por tabla, la forma en la que ha trabajado esta gestión siempre ha sido presentar aquellos datos y temas que les parecen más relevantes.

Octavio Mercado dijo que entendía que el contexto no permite hacer una discusión del 2019, únicamente del 2019 en este momento, en particular; además, era muy difícil tener esa discusión en el penúltimo día laboral del 2020, cuando estamos a quince días del 2021. Es decir, valdría la pena, en algún momento, hacer esta discusión sobre 2019, pero ya pasó un año completo, y es muy difícil desligar los dos años. Agregó que también lo decía con cierto sentido de autocrítica, ya que como Director de División había presentado su informe en septiembre.

Asimismo, señaló que fue un año muy complicado para todos, pero habría que tener otros tiempos para la presentación de los informes, justamente para no involucrar el contexto posterior, al momento de la información y tener que discutir cuando ya cambiaron las condiciones, por lo que entre más se pueda acercar el informe al principio del año sería muy bueno.

Para concluir, mencionó que, si se va a abrir una discusión hacia 2021, en ese sentido, sugería que abarcara más de 2019, a lo mejor valdría la pena pensar en un periodo más amplio, tal vez los cuatro años de la gestión de esta Rectoría de Unidad, y sobre ese marco completo, con las incidencias que fueron pasando, ya que fue una gestión increíblemente complicada, con una cantidad de incidentes tremendos, el temblor, la huelga y la pandemia.

El Presidente dijo que la pregunta sería sobre qué construir la discusión, qué elementos se quieren para la discusión que se tendría en enero, qué discusión es más interesante para un órgano colegiado, cómo le sacamos más jugo al informe, sino se convierte en información que no está llevando a tomar decisiones, y lo que más importa es que este órgano colegiado pueda tomar todas las decisiones que le

corresponde tomar. Asimismo, si quieren extender la discusión a toda la gestión, no habría problema y se podría hacer un resumen, pero la pregunta sería sobre qué centrar la discusión.

Agregó que cuando lo empezaron a leer y a construir, había una cantidad de cosas que parecía estaban perdiendo significado en sí mismas, que no había sentido en empezar ahorita a discutirlo, así nada más en abstracto, como si no hubiera pasado nada. Octavio lo acaba de decir, este año va retrasado todo mundo con respecto de la entrega de los informes, a nosotros nos fueron llegando los de las divisiones hace poquito, y a partir de ahí empezamos a construir éste.

Entonces, podemos sin duda tener la discusión, la pregunta es si a partir de los documentos tuvieron la misma impresión que nosotros o no, sino, no pasa nada se discute el 2019 como tal. Es decir, al leer la información parece que esta discusión debió de haber ocurrido mucho antes, porque tiene más significado cuando está pegada al año que se está reportando, con la distancia temporal que hoy tenemos y con lo que ha ocurrido a lo largo del año, pierde un poco el sentido.

Aureola Quiñonez dijo que no le ha quedado muy claro el punto de discusión, si bien en el Orden del Día se menciona el 2020, no se podía dejar de ver lo que sucedió en 2019; además, tenía muchas dudas sobre el 2019.

El Presidente dijo que era la presentación del informe de 2019 y se añadió a eso información sobre el 2020. Agregó que los informes normalmente ocurren antes y, esta vez no se pudo, porque simple y sencillamente ni siquiera había sesiones del Consejo Académico, no se pudo presentar antes, y eso fue postergando toda la presentación del informe 2019; asimismo, el informe cuando se presenta al inicio o en los primeros meses del siguiente año, permite ir tomando una serie de decisiones a este órgano colegiado y a la comunidad en general.

Ante la distancia temporal que se abrió y ante lo que efectivamente ocurrió; la pregunta es qué tipo de discusión es la que quiere tener el órgano, y así se está preguntando, podemos concentrarnos en los datos de 2019 o ampliar esta discusión a 2019 y 2020 para entender la situación de la Unidad. Reiteró que no tenía problema en iniciar la discusión sobre el 2019, aunque no es la situación más rica para el órgano colegiado, ya que habría que añadir una serie de elementos que permitan mostrar lo que sí está pasando entre 2019 y la situación actual de una forma más fuerte.

Refirió que el informe de 2019 estuvo disponible como parte de la documentación que sustentaba el Orden del Día, por lo que si había preguntas sobre alguno de los datos, a partir de ahí se podía iniciar la discusión, no estaba evadiendo nada, pero no era su costumbre presentar todas las láminas y hacer una presentación de dos horas, su costumbre era preguntar cuáles eran los temas que se quieren discutir y entrar directamente a ellos. Agregó que se podría discutir el tema que quisieran del año 2019, pero del 2020, tal vez se necesitaría recopilar alguna información.

Octavio Mercado dijo que atendiendo a los argumentos que se habían mencionado, consideraba que en este momento una discusión aislada del 2019, no era muy fructífera, por lo que se podría postergar para los primeros meses del próximo año y que fuera una discusión conjunta 2019-2020, pero un insumo básico para eso, sería el informe del 2020 más detallado y con todos los datos.

Agregó que sería imposible tener toda la información en el mes de enero, pero en febrero podría ser factible tener un informe de actividades 2020 que nos permita comenzar a hacer los cruces y entender de qué manera se están modificando todos los indicadores de la Universidad, a partir de la pandemia.

Aureola Quiñónez dijo que eran dos años calendarios y se tenía que ver cada uno cómo se ejerció; además, las características de cada año fueron muy diferentes. Lo que sucedió en 2019 con la huelga, fue diferente, fueron tres meses que no laboramos y que se dieron otras situaciones distintas a lo que está pasando ahora y no se pueden ver en conjunto, por eso los informes son anuales.

Respecto a 2019 dijo que tenía una duda, ya que hubo un excedente de cinco millones de pesos en el presupuesto, se habían autorizado ochenta y seis, subió a noventa y uno y quedó un excedente de cinco, según lo que veía en el informe de presupuesto, por lo que preguntó qué pasó en 2020 con esos cinco millones.

Por otro lado, refirió que tenía una carta que algunos académicos de su Departamento le solicitaron leyera en la Sesión en la que hacen un “extrañamiento al Rector de la Unidad, Rodolfo Suarez Molnar ante la omisión en su informe anual 2019 de señalar la crisis que vive la carrera de Derecho, por la falta de profesores”. Se transcribe la lectura de la carta:

“Solicitamos a nuestra representante de profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales dé lectura al siguiente extrañamiento, en los siguientes términos:

Hacemos público nuestro extrañamiento todos los profesores-investigadores vigentes del Departamento de Estudios Institucionales que impartimos docencia, tanto en la Licenciatura en Administración como en la de Derecho.

Manifestamos por escrito, desde el año en que se señala y, de manera verbal, en los años anteriores el estado de alerta que presentaba la carrera de Derecho por falta de profesores. La carrera fue abierta cuando el Director de la División de Ciencias Sociales era el actual Rector de Unidad y el Doctor Peñalosa era Rector de Cuajimalpa, y éste decidió las plazas necesarias para poder cumplir la oferta inicial, tan es así que ni siquiera la primera generación tuvo opción a los cuatro bloques de salida planteados, sino solo a dos por falta de profesores.

La saturación de docencia, falta de perfiles adecuados en los profesores de evaluación curricular y la utópica figura de profesores honoríficos, que a la fecha no funciona, hacen insostenible la situación, con el riesgo de que se nos asigne carga

docente que no responde al perfil por el cual fuimos contratados; además de la carga en evaluaciones de recuperación, proyectos terminales, cursos de posgrado, dirección de ICR, todo lo anterior impacta en nuestras actividades de investigación.

Lo anterior, se informó a los rectores generales, de Unidad y, en ambos casos, manifestaron que no se podría atender la necesidad del personal requerido para la carrera; meses después, y con la constante y justificada inconformidad de las generaciones que cursan la Licenciatura, se nos informó lo que sí se podía atender, que nos lleva de nueva cuenta a la necesidad de ajustar la salida para quedar con un solo bloque, y así, evitar que se cierre por no cumplir con el mínimo de calidad con el que se debe cumplir la UAM. A la fecha, con las constantes omisiones y la falta de comunicación asertiva del Director de División, el Doctor Mario Barbosa, desconocemos si se les informó a todas las generaciones vigentes sobre la incapacidad de cumplirles la oferta a la que se inscribieron inicialmente.

Como profesores-investigadores alertamos, y no fuimos cómplices del abandono que sufre la carrera, hacemos lo que nos corresponde, adecuar toda la carrera con la carga adicional que eso supone, pero nos preocupa la constante evasión de responsabilidad de todas las autoridades involucradas y ahora, de nueva cuenta, se refleja en un informe en donde al actual Rector no le mereció ni una línea que diera cuenta de este grave problema.

Reiteramos nuestro extrañamiento y solicitamos quede constancia de la omisión en el informe sobre la crisis de la carrera de Derecho; asimismo, solicitamos que se ponga en lugar visible de la página la carta que se le hizo llegar al Rector sobre este asunto y de la cual, a la fecha, no contamos con su respuesta por escrito, esperamos también se subsane la omisión y, en un acto de transparencia y rendición de cuentas, no se invisibilice la crisis que dejará a la siguiente gestión.

Atentamente, Doctor Daniel Sandoval, Doctora Perla Gómez, Doctor Mario Téllez y Doctora Karina Trejo. Profesores investigadores del Departamento de Estudios Institucionales”.

El Presidente señaló que, respecto a los 5,708,747 pesos que aparecen en la página 117 del informe como no ejercido al cierre, esos recursos provienen del presupuesto federal y el procedimiento institucional es que lo que no se ejerce de recursos federales es devuelto a la Secretaría General de la Universidad. Entonces la Secretaría General administra después los recursos, digamos, los remanentes que va habiendo del presupuesto federal, esto ha sido histórico.

Aureola Quiñonez dijo que sabía lo que pasaba con los recursos federales y cuándo se tienen que regresar, y también que si se regresan puede afectar y que después reduzcan el presupuesto; pero lo que no le quedó claro es que en el informe se dijera, cuáles eran recursos propios y cuáles eran federales, y teníamos que regresarlos.

El Presidente señaló que uno de los impactos más importantes que tuvo la huelga fue que los recursos federales no se pudieron ejercer en su totalidad, para todas las

estancias fue complicada la posibilidad de llevar a cabo una cantidad de actividades que hubieran permitido que los remanentes o los recursos no ejercidos fueran distintos, eso es una de las implicaciones que tuvo el conflicto laboral.

Respecto a la carta señaló que no podría decir que hay una crisis, sí podría decir que hay una serie de problemas; además, ha platicado con algunas profesoras respecto de la carrera de Derecho, y les mostró una serie de diferencias relacionadas con la cantidad de plazas que se solicitan en la carta. Recordaba que solicitan trece plazas para sostener la Licenciatura; sin embargo, no estaba de acuerdo en que se requiriera esa cantidad ni consideraba viable una solicitud de esa naturaleza que, por lo demás, a él no le corresponde resolver, ya que la administración de sueldos y salarios y nuevas plazas no es una administración que se lleve por unidades, es una administración que se lleva en la Secretaría General.

Asimismo, la oferta que les hizo a las profesoras, que tal vez fue interrumpida por la pandemia, fue sentarse a hacer un análisis de cuántas eran las necesidades reales, porque ahí tienen una discrepancia muy importante entre lo que ellos proponen y lo que él piensa. Agregó que hay departamentos que pueden impartir licenciaturas con distintas estructuras de profesorado mayor o menor, y es una discusión que tienen pendiente y no quiere sacar ninguna conclusión.

Agregó que lo que podía decir así en abstracto, es que lo que venía en la solicitud era demasiado, pero habría que sentarse y hacer el análisis, y esa fue su oferta, poder revisar con absoluta calma cuántos profesoras y profesores se requerirían. Asimismo, discrepaba de la interpretación que se hace de la idea de si tienen o no el perfil necesario para dictar la Licenciatura, y no es entonces un proceso de no atender el tema, sino también una discrepancia sobre si se requiere perfiles tan específicos para la Licenciatura o no; pero es una discusión pendiente que nunca se negó a tener.

Por otra parte, calificarlo de crisis era sacar una conclusión con la que no estaba de acuerdo, de modo tal que, jamás informaría que hay una crisis donde no la ve; sí ve problemas y problemas importantes con respecto a la Licenciatura; además, no estaba cierto que la solución que se propone sea viable ni para la Institución ni para la Licenciatura en cuestión, ya que está por encima de los números que normalmente tiene la Unidad y de las necesidades de profesores y profesoras para sostener la Licenciatura con la matrícula que tiene en este momento.

Por otra parte, refirió que no era el único que tendría que ver el tema, corresponde también al Director de la División y al Jefe de Departamento.

Mario Barbosa dijo que, al igual que lo ha hecho en el Consejo Divisional de CSH, informaría al Consejo Académico que desde que comenzó su gestión como Director hizo gestiones con la Rectoría de Unidad junto con el entonces Jefe de Departamento y la entonces Coordinadora de la Licenciatura y desde ese momento se han tenido reuniones con la Rectoría y la Secretaría General de la Universidad.

Refirió que dichas gestiones se han continuado, a pesar de la pandemia, también con el Doctor José Luis Sampedro y con el actual Coordinador de la Licenciatura y cuando se ha tenido algún resultado se ha informado, pero no ha sido una negociación fácil, y en algunos momentos se han generado ciertas tensiones.

Asimismo, se les ha informado a los alumnos, a través de los coordinadores de estudio que son las instancias de apoyo de las divisiones, lo que está ocurriendo en la licenciatura, no solamente en reuniones que propone el Director de la División o el Jefe de Departamento, también se han llevado a cabo reuniones con las alumnas y los alumnos de Derecho, y se les ha informado de lo que se ha conseguido en cada momento a partir de reuniones que se han hecho desde hace tres años y medio que lleva como Director.

Agregó que sí hay una situación difícil y coincidía en la necesidad de tener una planta más fuerte para atender la docencia de una Licenciatura, ya que mantener una licenciatura con profesores contratados por evaluación curricular es muy complicado, ya que algunos profesores no se comprometen, no terminan los trimestres, se van porque consiguen algo, otra oportunidad laboral que les da más recursos, y nos dejan en una situación difícil. Entonces, ahí sí hay una situación complicada, se ha atendido en la medida de las posibilidades y los diagnósticos que se hicieron hace un año, se actualizaron por parte del actual Jefe de Departamento, de cuál podría ser una adecuada planta para darle continuidad a la Licenciatura y también tuvo comunicación con las profesoras y los profesores en ese sentido.

José Luis Sampedro refirió que el diagnóstico se hizo entre junio, julio y agosto y lo que se detectó son una serie de problemas acumulados a lo largo de varios años, algunos vienen desde que se abrió por primera vez la Licenciatura en Derecho y uno de los elementos en ese informe, y que surgen en todos los informes de la Jefatura, en principio, de la División y de Rectoría de Unidad, es ausencia de recursos, este rezago de recursos que está afectando a algunos más que otros.

Señaló que la Licenciatura en Derecho, particularmente, es una de la más afectadas ante ese rezago de recursos, porque el rezago de recursos tiene que ver, no solamente, pero de manera importante con plazas, que no hay en número suficiente para la Licenciatura en Derecho.

Señaló que su Departamento atendía, con relativamente pocos profesores, dos licenciaturas de muy alta demanda, que además como lo menciona el informe son dos de las licenciaturas que tienen los mejores números de la Unidad, en términos de mayores créditos cubiertos al primer año, menor reprobación y mejor aprovechamiento, mejores tasas de egreso, tanto por corte como acumulado, mejores tasas de titulación. Sin embargo, aunque tienen buenos números, hay muchas carencias, en términos de cómo estamos afrontando un pequeño número de profesores y profesoras dos licenciaturas con estas características.

Agregó que en ese diagnóstico están esa serie de problemas que están padeciendo, particularmente ahora, cinco profesores de tiempo completo indeterminado, un

profesor de medio tiempo y, para este trimestre una profesora visitante, ya que en uno de los indicadores del diagnóstico se advierte que el número de horas que tiene cada profesor en la Licenciatura en Derecho frente a grupo es casi el doble en algunos casos con respecto al promedio que tienen como docencia en el Departamento.

Dicho diagnóstico se compartió con el Secretario General y, a partir de varias reuniones, se obtuvieron una serie de resultados no esperados, en términos de los problemas que hay que podrían ser o no una crisis, o que podrían ser otra cosa, pero hay muchos problemas alrededor de esto.

Para cerrar dijo que en ese diagnóstico había un número que, en efecto, no se acerca al trece, pero es un número considerable de profesoras y profesores que, de manera objetiva, a partir del diagnóstico, consideramos que puede ser un número que se pueda ir de alguna manera cubriendo. Asimismo, en la reunión con el Secretario General se pudo conseguir una plaza de nueva creación, que está ocupando ahora una profesora visitante, y reconvertir dos plazas de tiempo parcial, lo cual implica de alguna manera un respiro, pero todavía lejos de resolver este rezago en términos de planta académica para el Departamento.

El Presidente hizo hincapié en que no corresponde a las unidades la administración de lo que se llama capítulo mil; es decir, sueldos y salarios, por ende, no es la Unidad la que decide si se abren o no nuevas plazas, no se toman decisiones de plazas ni administrativas ni de confianza ni de profesores y profesoras, eso es una decisión que se toma en la Rectoría General, en función de lo que la Universidad tenga en el capítulo mil y cómo pueda irlo administrando. Lo que sí le corresponde a la Unidad es la articulación de las decisiones que se van tomando; incrementar el número de profesores y profesoras, no es una decisión trivial y no es una decisión que solamente impacte en la plantilla, impacta en muchos otros lados.

Por otra parte, cuando platicó con el Rector General la cuestión de la Licenciatura en Derecho, le señaló que consideraba necesario hacer ajustes al cálculo que se hizo en un inicio, porque así como estaba no era del todo viable y acordaron que se haría el análisis, de hecho platicó con Perla Gómez y después con Karina Trejo la importancia de reunirse para ver qué se necesitaba.

Respecto a que la Licenciatura en Derecho se vio en la necesidad de cerrar el número de salidas que estaban planeadas originalmente, si bien es cierto es una de las más demandadas, pero el ingreso es mucho menor que el resto de las licenciaturas de la División. Entonces si se mantienen las cuatro líneas, los grupos van a ser muy pequeños, ya que no es cierta la hipótesis de que el mismo número de alumnas y alumnos que llegan a primer ingreso sean los que están después ingresando a estas salidas, por lo que ahí debe haber una política sobre de qué tamaño pueden ser los grupos de la licenciatura. Es decir, se debe determinar si puede haber grupos de dos alumnos y es una política que se tiene que generar a nivel de la Unidad, y ahí se tienen que ir articulando ciertas cosas.

Agregó que, desde su punto de vista, no se puede tener grupos de uno o dos alumnos a nivel licenciatura, pero eso se resuelve incrementando la matrícula; sin embargo, a la hora de incrementar la matrícula se necesita incrementar los salones y, la infraestructura con la que se cuenta no es suficiente. Entonces, para un incremento del tamaño de matrícula que se requeriría, no es solamente una decisión de denos seis plazas y con eso nos las arreglamos, tiene una serie de consecuencias que son importantes y que hay que ir articulando, de modo tal que la invitación está hecha, discutamos un diagnóstico completo sobre cuáles son las posibilidades de la Institución completas, no solamente el número de plazas.

Entonces, lo que sí podríamos hacer es articular la decisión, de tal manera que no lleve a una situación que después no se pueda sostener, incrementar matrícula y no tener salones o incrementar o poner horarios en los que, las profesoras y profesores, no puedan venir a laborar.

Para concluir dijo que ofrecía sentarse con los interesados y a hacer un diagnóstico más completo, eso también lo comentó en su momento a Perla Gómez a quien le dijo que no estaba de acuerdo con la forma en la que habían evaluado porque le parecía que faltaban algunos elementos. Entonces habría que ponerlo sobre la mesa e ir evaluando y, seguramente, la discusión se podrá tener también con la Rectoría y la Secretaría General que son quienes administran el capítulo mil.

Aureola Quiñonez dijo que, si ya estaban identificadas las necesidades, qué pasa en el presupuesto de 2021, ya se aprobó en Colegio Académico y el presupuesto viene desde las necesidades de los departamentos. Asimismo, hubo un incremento de alrededor de 356 millones en el presupuesto del capítulo mil, si tenemos variaciones en ese capítulo, ya para el presupuesto 2021, ¿está considerado esto?, eso es importante, no podemos dejarlo de lado si ya está la necesidad pues impulsarlo.

Por otra parte, sí hay necesidad de plazas, desafortunadamente en tiempos normales, la Universidad en las tardes está vacía y esta carrera no se ha podido convocar a dos convocatorias en el año porque la planta docente no lo permitiría, si se piensa en planta académica que ya trabaja en turno vespertino la instalación está, se puede utilizar. Asimismo, se tienen que buscar formas alternativas para que la carrera crezca; impulsar la figura de profesor honorífico y hacer los convenios pertinentes.

El Presidente dijo que se mencionaron algunas cosas que ni siquiera estaban dentro de sus facultades, ya que las necesidades anuales las establecen los consejos divisionales y en este momento no es el espacio para seguir esta discusión, lo único que podía decir es que no diría crisis porque no coincidía con la palabra, no era esa su evaluación; veía más problemas que los que estaban señalados en el documento al que se hizo referencia y al que se leyó. Entonces, estaba abierta la invitación; asimismo, no tenía ningún problema en hacer una adenda al informe para poner los datos tal y como están.

Para regresar al tema más general, insistió en que no estamos viendo la discusión de 2019, ya que se impuso una condición este año que no podemos dejar de ver;

asimismo, señaló que no podía dejar de ver que se está entregando el informe en la última Sesión del año en donde ya la discusión es sobre algo que quedó lejos, en algún sentido, y cerca en otro. Coincidió con Octavio Mercado en que algunos elementos del 2019 nos permitirán encontrar soluciones también para la pandemia; pero, lo que no quería era generar una discusión vacía, solamente estar revisando las tablas sin llegar a una discusión de otro tipo.

La propuesta entonces era poder completar algo de la información del 2020 y, tener esta discusión en la primera o segunda semana de febrero. Además, sería importante que si hay algunas ideas del tipo de información que les gustaría que se consiguiera señalarla. Insistió en que no presentaría un informe 2020 completo, ya que no daría tiempo, lo mínimo para conseguir toda la información sería junio. Entonces a fin de no postergar la discusión, preguntó qué elementos sugerían se incluyeran en un documento. Asimismo, se podría hacer un resumen de los cuatro años de gestión, pero sería importante centrarnos en algunas cosas, a fin de que la discusión llevara a algún lado y tener una discusión más rica y con más sustento de la que podemos tener en este momento.

Entonces el compromiso sería juntar la mayor cantidad de información respecto a lo que les parezca relevante para poder tener una discusión más a fondo que lejos de evadir, lo que quiere es justo lo contrario, tener la discusión real en la situación real en la que hoy estamos.

Octavio Mercado dijo que estaba de acuerdo con la idea de construir una agenda para poder trabajar más en detalle, cuyo centro tendría que ser las funciones sustantivas como eje y, dentro de éstas, algunas cuestiones que serían muy útiles para el futuro tienen que ver, en términos de investigación, con la conexión con CONACYT y PRODEP en términos de financiamiento, porque ahí hay uno de los debates que va a ser muy importantes en los próximos años, y valdría la pena tener claridad sobre qué está pasando, cuáles son las perspectivas que hay, sobre todo de financiamiento a la investigación.

En términos de docencia, será muy importante tener el diagnóstico completo de qué ocurre en términos de movilidad, sobre todo si se tiene en las primeras semanas del año porque se va a sincronizar con un debate que, esperamos, pueda estar convocada la participación de toda la Unidad y sería muy importante también información e incluso una postura de Rectoría de Unidad al respecto.

En términos de difusión y divulgación de la cultura, la parte propiamente de vinculación que tiene que ver con una especie de agenda social ligada con el Diplomado y con las actividades que se han hecho relacionadas con búsqueda de personas, sería importante plantearlo y, naturalmente, lo que ha ocurrido con la Unidad de Género.

Para concluir señaló que esos son los puntos sobre los que valdría la pena centrarse, viendo las modificaciones que ha habido en los últimos meses y sobre eso ver hacia dónde se pueden dirigir las cosas.

Mario Barbosa dijo que era importante conocer cómo la investigación se ha ido modificando también respecto a estos dos años; en cuanto a la docencia, también se debería señalar, a partir de la información que tiene, no solamente la Rectoría y las divisiones, sino también las encuestas que se han hecho.

No hubo más comentarios y para concluir la discusión del punto el Presidente dijo que el compromiso sería que con los datos mencionados y algunas otras cosas que se considere pueden ser interesantes e importantes se completarían los datos del año 2020; asimismo, la discusión se podría tener hacia el 15 de febrero, cuando ya se tengan los datos también de los informes que rinde la planta académica a final de año, y poder a partir de eso tener una idea más clara.

Agregó que no se podría tener la información completa, pero se haría lo posible para que la discusión sí lleve a un lugar más rico que al que nos podría haber llevado el documento tal y como está. No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe

#### **Nota CUA-02-173-20**

Se recibió el Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2019; así como de las acciones institucionales desarrolladas en respuesta a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitarias emitidas.

#### **6. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES.**

El Presidente solicitó al Secretario como Coordinador de la Comisión informar sobre la situación en la que está la Comisión que solicita prórroga para la emisión de su Dictamen.

El Secretario comentó que la Comisión tenía fecha para emitir su dictamen para el siguiente día, pero no sería posible porque ha habido una serie de discusiones en torno al tema, específicamente, de la movilidad, de modo tal que en la última reunión se acordó convocar a otros actores importantes o que tienen información relevante para el tema de la movilidad, específicamente los coordinadores de estudio.

Asimismo, se ha planteado la posibilidad de hacer algún tipo de consulta, una vez que se tenga, por lo menos, una formulación del problema o del asunto que abría que

decidir en torno al estatus de la movilidad en la Unidad Cuajimalpa, por lo que evidentemente no se alcanzó a avanzar en este sentido, por lo que la Comisión pone a consideración del órgano colegiado la solicitud de una prórroga. Asimismo, sugería para finales de enero, pero si algún miembro de la Comisión tuviera alguna otra idea, podría proponerla.

Octavio Mercado consideró que sería corto el plazo a finales de enero, sobre todo por el tipo de discusión que se estaba pensando en plantear, y por la necesidad de convocar a los distintos sectores de la comunidad a tener algún nivel de participación dentro de esta discusión.

Asimismo, recordó que lo que se estaba haciendo era una discusión a nivel general de las Políticas Operacionales de Docencia que involucran a todas las licenciaturas de la Unidad para, en una segunda etapa, los consejos divisionales puedan tener una serie de discusiones y tomen ciertas decisiones que sean acordes y consistentes con estas Políticas de Docencia.

Dijo que hacía esa aclaración porque algunos coordinadores de estudio y secretarios académicos les habían comentado que en la comunidad de alumnos se estaba percibiendo que la movilidad ya desapareció y que solo era una cuestión administrativa el que esto se valide; pero, justamente el asunto era recordar en qué nivel de discusión nos encontramos, en donde lo que se va a establecer primero es una posición general de la Unidad a nivel de Consejo Académico, para que posteriormente las determinaciones específicas entren en la competencia de los consejos divisionales.

Agregó que dentro de la agenda de la Comisión han salido otros temas sobre los que también habría que pronunciarse, concretamente lo que tiene que ver con educación a distancia, y hasta dónde se le hace un lugar o no, dentro de esas Políticas Operativas al concepto de educación a distancia, educación remota, recordando que habría que diferenciar el programa emergente, en el cual nos encontramos, de lo que implicaría formalmente levantar un programa de educación a distancia que requiere otro tipo de condiciones de infraestructura, de capacitación, de formación, habilitación del personal académico, de apoyo y asistencia para su operación. Entonces dado el tamaño de la agenda de discusión sugería una prórroga al menos hasta finales de febrero.

El Presidente dijo que era muy importante aclararle a la comunidad que la movilidad estaba contemplada en el Reglamento de Estudios Superiores, por lo que el único que podría cancelarla era el Colegio Académico y la discusión que le corresponde al Consejo Académico es la relacionada con si la movilidad es obligatoria o no en la Unidad.

Entonces para evitar que se llene de una tensión innecesaria tanto la Comisión como las discusiones que en ella ocurran, dijo que habría que avisarlo y pedía a las consejeras y consejeros, alumnas y alumnos que les mandaran ese mensaje a su comunidad para que quede muy claro qué es lo que está a discusión en el caso de la

movilidad, su carácter obligatorio o no para Cuajimalpa, pero la movilidad se mantiene hasta que el Colegio Académico, en su caso, tome una decisión distinta.

El Presidente sugirió que la prórroga para emitir Dictamen fuera el 26 de febrero de 2021. Se autorizó la prórroga con 27 votos a favor.

#### **Acuerdo CUA-03-173-20**

Autorización de una prórroga al 26 de febrero de 2021 para que la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes, emita su Dictamen.

### **7. ASUNTOS GENERALES.**

Daniel Monte Alegre dijo que daría lectura a un escrito de la consejera Samara Vizuet, quien por cuestiones laborales no puede estar en la Sesión, y la mandaba para conocimiento de todas y todos los miembros de este órgano colegiado. A continuación, se transcribe la lectura del escrito:

“Saludos cordiales a las y los presentes. Antes que nada, lamento no poder leer esto yo misma pues, por cuestiones laborales, me ha sido imposible reunirme con ustedes el día de hoy, pero, agradezco que mi apreciado compañero Daniel le dé voz a este texto.

El motivo de mis siguientes palabras no es el señalar ni mucho menos desconocer las diversas labores en pro de la comunidad que se han realizado en las divisiones y la Rectoría de Unidad; así como, particularmente, en las licenciaturas y con la consejería académica. Sin embargo, me parece importante resaltar que las y los consejeros estudiantiles rara vez hemos hablado a título personal, ya que las y los estudiantes de nuestras respectivas licenciaturas decidieron escogernos como voceras y voceros ante un órgano que establece, determina y decreta, pero también atiende, contiene y da resolución.

A lo largo de la modalidad PEER, dentro y fuera de la licenciatura de Humanidades, que es la carrera a la cual represento. La consejería académica ha tenido que construir e inventar nuevas maneras de brindar apoyo y contención a nuestras y nuestros representados, las redes entre compañeras y compañeros se han ido tejiendo de manera intermitente y bizarra, pero han funcionado para sostener a otros, y con ello sostenernos entre todos; a veces a medias, a veces agotados, pero siempre intentando encontrarnos sin cuerpos.

Y es así que, aspirando a este encuentro, nos hemos topado con varias voces que se vuelven una al señalarnos que hay distancias enormes entre las y los docentes y la

comunidad estudiantil, evidentemente, manifestando que las relaciones entre estudiante-profesor ya no son las mismas que experimentábamos cuando nos encontrábamos, literal, de manera presencial; lo que les ofusca, les retrasa y, en casos extremos, les aísla, y deciden interrumpir sus estudios de manera indefinida.

Es por eso que, una vez más, hago el llamado apelando a la buena fe de este órgano a repensar y reinventar la manera en la que estamos creando esta nueva comunidad, que no teníamos antes, y que puede parecerse a la anterior, pero no es la misma.

Seguro, hay divisiones donde se agravan situaciones que se aminoran en las otras, y sé también que es importante abarcar y contener las necesidades de toda la colectividad estudiantil. Pero, me parece buena idea reconsiderar desde dónde y cómo ejercemos para que el trabajo particular no recaiga y saturen nuestras divisiones y jefaturas de departamento.

Conforme ha evolucionado el PEER nos la hemos arreglando para solucionar conflictos que se fueron suscitando, pero siguen presentándose, tal vez en los sectores más vulnerados de nuestro alumnado; por ello, creo que es menester mantenernos pendientes, no porque el trabajo que ya se ha realizado sea insuficiente, sino porque da para pensar si podemos o no, hacerlo desde los afectos, los cuidados y el acompañamiento”.

El Presidente agradeció la lectura y dijo que se recogería lo que correspondía, pero como bien se señalaba era en general para la comunidad, no solamente para el órgano colegiado.

Aureola Quiñonez, en otro asunto general, hizo una invitación a la comunidad a responder la encuesta del Programa Emergente de Enseñanza Remota, ya que desafortunadamente había pocos alumnos que han respondido y era necesaria su participación, ya que era importante que la Universidad identifique cuáles han sido los aciertos y necesidades.

Daniel Monte Alegre dijo que él formaba parte de la Comisión que hizo la encuesta del PEER, por lo que aprovechaba este espacio, sumándose a la invitación de la Dra. Quiñonez, para informar que la encuesta estaba disponible en el módulo de información escolar de cada alumno y alumna; así como a través de una liga a la cual se puede acceder directamente desde un banner que se encuentra en la página principal de la Universidad.

Asimismo, refirió que había duda de algunos alumnos y alumnas de cómo entrar, por lo que señaló que solo se necesitaba el usuario que era la matrícula de cada alumno y la contraseña era la que se usa para entrar al módulo de información escolar.

El Presidente dijo que la invitación se pondría en el banner de la página web de la Unidad y en los demás medios de comunicación que regularmente se usaban y suponía que las divisiones harían lo propio.

No hubo más asuntos generales, por lo que aprovechó para desear a los miembros del Consejo Académico el mejor fin de año que se pueda y el mejor inicio también del próximo, esperando que el siguiente año no fuera como ha venido siendo, y que se puedan encontrar nuevas formas; al menos se podía celebrar que no había pérdidas de ninguna persona de la comunidad, pero eso no quitaba la gravedad y la tristeza del día.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-173-20 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:07 horas del 17 de diciembre de 2020. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Rodolfo René Suárez Molnar**  
**Presidente**

**Álvaro Julio Peláez Cedrés**  
**Secretario**

CONSEJO ACADÉMICO